

RAMA Films, Bogotá, 04 de abril de 2016

Señores:

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS,
TELEISLAS LTDA.

Estación simón bolívar,
La loma shingle hill,
San andrés islas,
Colombia

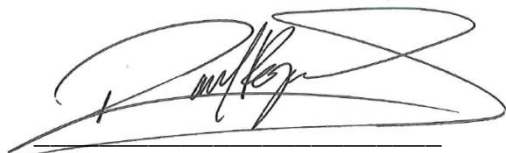
Ref. INVITACIÓN PÚBLICA PROG. TELEISLAS No. 002 DE 2016

Estimados señores,

Con el fin de obtener una mayor pluralidad de oferentes en la convocatoria de la referencia 002 – 2016 solicitamos muy comedidamente a ustedes que el índice financiero de endeudamiento requerido en el pliego de condiciones sea modificarlo como igual o inferior al 30%, dado que aquellas empresas del sector, como la nuestra, que invirtieron en equipos técnicos de última tecnología con el fin de mejorar su capacidad técnica para producir los mejores productos con calidad superior se vieron afectados en el año 2015 por el alza desmesurada del dólar Americano en nuestro país, hecho que se ha reflejado en el costo de las inversiones efectuadas durante este año y que necesariamente produjo un elevamiento inusitado de este índice financiero en el balance general, sin que ello se deba a defecto en la planeación de las inversiones efectuadas.

Una empresa que ha invertido en nuevos equipos necesariamente debió incurrir en mayores inversiones y no por ello esto refleja una mala administración de sus negocios y por tanto reiteramos a ustedes nuestra solicitud de elevación de este parámetro como menor o igual al 30%.

Sin otro particular, atentamente;



RAÚL ROJAS SÁNCHEZ
Representante Legal.